Código Único de Radicación: 08758-41-89-002-2016-00171-00.

INFORME SECRETARIAL. 18 de diciembre de 2.019

Señora Jueza el presente proceso a su despacho, el cual se encuentra pendiente de dictar sentencia, sin embargo no se ha surtido el ingreso del registro nacional de emplazados. Código Único de radicación: 08758-41-89-002-2016-00171-00. Sírvase a proveer.

MARGARITA ROSA BUERES MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD

Soledad, 17 9 JUN 2020

Revisado el plenario se observa que mediante memorial de fecha 21 de febrero de 2.019, en el cual la parte actora aporta la prueba de haber publicado el listado en uno de los diarios ordenados por el despacho, sin embargo lo subsiguiente era ingresar al emplazado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas lo cual no se ha surtido hasta la fecha, sin embargo por error involuntario el despacho profirió auto en el cual nombra como curador ad litem al Doctor RONAL JOSE NAVARRO, quien se notificó del mandamiento de pago en fecha 03 de diciembre de 2.019, sin embargo no era la etapa procesal pertinente, por cuanto el despacho haciendo uso del control de legalidad que enseña el artículo 132 del Código General del Proceso, dejará sin efectos el auto por el cual se nombra curador ad litem, y por ende no será tenida en cuenta la notificación del curador ni la contestación de la demanda, hasta tanto se sanee el ingreso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Por lo que el despacho dispone:

1. Dejar sin efectos el auto de fecha 09 de octubre de 2.019, por el cual se nombra curador ad litem para representar al demandado del presente proceso.

2. Ordénese la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado JULIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ.

Notifíquese y Cúmplase,

WENDY JOHANNA MANOTAS MORENO
Jueza

MBM

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD

La anterior providencia se notifica por ESTADO No 24 Hoy 23 DE JUNIO DE 2020

MARGARITA ROSA BUERES MARTINEZ
Secretaria

Scanned by TapScanner